

1. **Número de clausus por Mención y por Asignatura**

MENCIONES	NUMERUS CLAUSUS POR MENCIÓN	NUMERUS CLAUSUS POR ASIGNATURA	ASIGN. COMPAR-TIDAS
Audición y Lenguaje (EP) *	40	40	75
Pedagogía Terapéutica (EP) *	40	40	
Educación Física (EP) *	40	40	
Lengua Inglesa (EP) *	40	40	
Atención a la Diversidad (EI) *	75	75	
Educación Bilingüe (EI) *	40	40	
Religión (EP) *		60	
Religión (EI) *		60	

2. **Criterios de admisión** para todas las menciones de Educación Infantil y Primaria y para la asignatura de Religión.

3. **La asignatura de Religión NO entra en la optatividad de mención. Es una asignatura aparte.**

o **Requisito previo para presentar la solicitud de preinscripción:**

Tener superados, en el momento de presentar la solicitud, 105 créditos (70% de las asignaturas de los 5 primeros cuatrimestres del Plan de Estudios). En el caso de que no estén superados, se abrirán nuevas convocatorias de admisión a menciones en junio y septiembre para aquellas donde haya plazas libres.

o **Requisitos previos para la matrícula:**

1º. Haber superado el 70% de los créditos de primer, segundo y tercer curso (126 créditos).

2º. Haber estado matriculado en la asignatura **26624-Educación Física en Educación Primaria durante el curso 2017-18.**

3º. Haber estado matriculado en la asignatura **26524-La escuela de educación infantil durante el curso 2017-18.**

4º. **De acuerdo a la memoria de Verificación de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria:** Para poder matricularse en las Prácticas Escolares de un determinado curso, el estudiante deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores, **incluidos los créditos de las materias de Prácticas Escolares correspondientes a dichos cursos.**

o **Requisitos para cursar las prácticas escolares de mención:**

Para poder realizar las Prácticas Escolares de cuarto curso vinculadas a una mención, el estudiante **deberá haber superado, al menos, 12 créditos (2 ASIGNATURAS) de la mención elegida.**

○ **Procedimiento de asignación:**

Se elaborará una lista de prelación en función de la nota media del expediente académico (60%) y del número de créditos aprobados hasta marzo del curso anterior a aquel en el que se va a matricular en la mención (40%) [En este caso, se tendría en cuenta el curso 2017/2018]

Los alumnos serán admitidos en la mención y en cada asignatura en función de dicha lista, hasta completar el número de matrícula aprobado en Junta.

La solicitud incluirá el orden de prioridad de asignaturas de mención, exceptuando las Prácticas de Mención. **En el caso del Grado de Magisterio en Educación Infantil, ya que hay un nº clausus de estudiantes por asignatura, en una primera fase se adjudicarán 4 asignaturas a todos los estudiantes**, respetando el orden de prioridad manifestado. Una vez realizada esta fase se procederá a admitir a los alumnos que hayan solicitado asignaturas en 5º lugar, dependiendo de las plazas libres de cada asignatura.

Aquellos estudiantes que en el momento de la solicitud no hubiesen superado 105 créditos y en la convocatoria de junio tuviesen 126 créditos aprobados podrán hacer la solicitud en relación con aquellas asignaturas en las que hubiese plazas, aplicándose los mismos criterios que en la fase anterior. Se seguirá el mismo procedimiento para los estudiantes que consigan 126 créditos en la convocatoria de septiembre.

La asignatura de Pedagogía y Didáctica de la ERE (Religión) **no forma parte de ninguna mención**, por lo que se debe solicitar aparte. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de prelación.

4. **Proceso de preinscripción**

LA ELECCIÓN ES **VINCULANTE**, es decir, EL ALUMNO DEBERÁ DE MATRICULAR EN JUNIO O SEPTIEMBRE LAS ASIGNATURAS QUE HAYA **PREINSCRITO EN ESTA SOLICITUD Y QUE HA FIRMADO**. DE LO CONTRARIO SE **ANULARÁ TODA SU MATRÍCULA**

Los alumnos del Grado en Maestro en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria que estén en tercer curso y tengan superados 105 créditos, tienen la obligación de preinscribirse en las asignaturas de la mención, siempre que deseen cursarla el próximo año.

Para elegir las asignaturas es conveniente consultar la Guía Docente de cada una de ellas.

La elección de las menciones y asignaturas tiene carácter obligatorio y es vinculante. Solo se podrá cambiar en el caso de que haya plazas en las nuevas asignaturas escogidas.

CALENDARIO:

- **Martes 20 de marzo: Sesión informativa a los estudiantes:** 10,00h salón de Actos Amparo Sánchez.
- Plazo de **preinscripción: desde el martes 20 de marzo a las 15:00 al viernes 23 de marzo a las 14:00** a través del formulario on-line y la entrega del justificante (2 copias) para su registro a Alberto Roca (Administración de Coordinación; Despacho B-4; Planta baja del edificio de la Facultad; frente a Decanato).
- **Miércoles 11 de abril por la mañana: publicación de listas provisionales.** También se harán públicas las plazas vacantes en cada mención para los cambios de estudios, cuyas fechas, ya establecidas, van del 4 al 15 de mayo.
- Periodo de **reclamaciones** a las listas provisionales: **desde el 12 de abril a las 08:00 hasta el 13 de abril a las 14:00**, presentando escrito en despacho B4 argumentando la decisión.
- Publicación de **listados definitivos** de elección de mención: **lunes 16 de abril.**

## 5. Presentación de la preinscripción y matrícula

### PREINSCRIPCIÓN:

- *Apertura del formulario:* Martes 20 de marzo, a las 15:00.
- *Cierre del formulario:* Viernes 23 de marzo, a las 14:00.
- *Registro de la solicitud:* Es obligatorio imprimir 2 copias del justificante que recibiréis en vuestro correo institucional (a saber, [xxxxxx@unizar.es](mailto:xxxxxx@unizar.es)), firmarlas y registrarlas en la Administración de Coordinación (Alberto Roca; Despacho B4: Planta baja del edificio de la Facultad; frente a Decanato), **desde la apertura del formulario hasta el viernes 23 de marzo a las 14:00 (en horario de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00, excepto el viernes 23, que será de 08:00 a 14:00).**

**SIN LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LA SOLICITUD IMPRESA Y FIRMADA, EL PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN NO QUEDARÁ COMPLETADO Y LA SOLICITUD NO SERÁ ADMITIDA A TRÁMITE.**

**MATRÍCULA:** Posteriormente, cuando se haga automatrícula en junio o septiembre, el estudiante tendrá que **respetar las asignaturas que se le hayan asignado en la preinscripción**. Dicha automatrícula se revisará por parte de la Secretaría del Centro.

Los alumnos de otros centros que realicen “cambio de estudios” (traslado de expediente) sólo podrán cursar las asignaturas de cuarto en las plazas reservadas y, una vez completadas, en las asignaturas que tengan plazas vacantes

### Grado de Educación Primaria:

- Como optatividad hay que cursar 30 créditos, de los cuales, para obtener una mención, es necesario cursar al menos 4 asignaturas de la misma y las prácticas escolares correspondientes. **Se recomienda encarecidamente cursar todas las asignaturas de la mención.**
- No es obligatorio cursar una mención, pero es recomendable.
- Mientras no se cierra el expediente académico, se puede cursar más de una mención.

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA					
Cod.	Curso	Asignaturas	Semestre	Carácter	Créditos
<b>Asignaturas comunes</b>					
<b>Mención en Audición y Lenguaje y</b>					
<b>Pedagogía Terapéutica</b>					
26634	4º	Atención temprana	1º	Op	6
26684	4º	Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura	1º	Op	6
26641	4º	Respuestas educativas a necesidades específicas	1º	Op	6
<b>Mención en Audición y Lenguaje</b>					
26635	4º	Didáctica de la lengua en la diversidad	1º	Op	6
26682	4º	Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición	1º	Op	6
26685	4º	Prácticas escolares en audición y lenguaje	2º	Ob	10
<b>Mención en Pedagogía Terapéutica</b>					
26638	4º	Innovación en la escuela inclusiva	1º	Op	6
26640	4º	Psicopatología infantil y juvenil	1º	Op	6
26686	4º	Prácticas escolares en pedagogía terapéutica	2º	Ob	10
<b>Mención en Educación Física</b>					
26654	4º	Actividades físicas artístico expresivas	1º	Op	6
26655	4º	Actividades físicas colectivas	1º	Op	6
26656	4º	Actividades físicas de oposición y cooperación	1º	Op	6
26657	4º	Actividades físicas en el medio natural	1º	Op	6
26658	4º	Actividades físicas individuales	1º	Op	6
26660	4º	Prácticas escolares en educación física	2º	Ob	10
<b>Mención en Lengua Inglesa</b>					
26687	4º	English in primary education III	1º	Op	6
26675	4º	Learning and teaching EFL	1º	Op	6
26676	4º	Oral communication	1º	Op	6
26677	4º	Planning effective teaching	1º	Op	6
26678	4º	Resources for EFL in primary school	1º	Op	6
26679	4º	Prácticas escolares en lengua inglesa	2º	Ob	10
<b>Otras optativas</b>					
26680	4º	Religión	1º	Op	6

## Grado de Educación Infantil:

Como optatividad hay que cursar 30 créditos, de los cuales, para obtener una mención, es necesario cursar al menos 4 asignaturas de la misma y las prácticas escolares correspondientes. **Se recomienda encarecidamente cursar todas las asignaturas de la mención.**

No es obligatorio cursar una mención, pero es recomendable.

Mientras no se cierra el expediente académico se puede cursar más de una mención.

Cod.	Prioridad	Asignaturas	Semestre	Carácter	Créditos
<b>Mención en Atención a la Diversidad</b>					
26534		Atención temprana	1º	Op	6
26538		Innovación en la escuela inclusiva	1º	Op	6
26567		Psicopatología infantil	1º	Op	6
26541		Respuestas educativas a necesidades específicas	1º	Op	6
26568		Trastornos del lenguaje y la comunicación	1º	Op	6
26543	Todas	Prácticas escolares en atención a la diversidad	2º	Ob	10
<b>Mención en Educación Bilingüe</b>					
26544		Content and Language Integrated Learning (CLIL)	1º	Op	6
26545		Language and communication in the bilingual classroom	1º	Op	6
26569		English in infant education III	1º	Op	6
26560		Learning and teaching EFL	1º	Op	6
26563		Resources for EFL in infant school	1º	Op	6
26552	Todas	Prácticas escolares en educación bilingüe	2º	Ob	10
<b>Otras optativas</b>					
26565		Religión	1º	Op	6